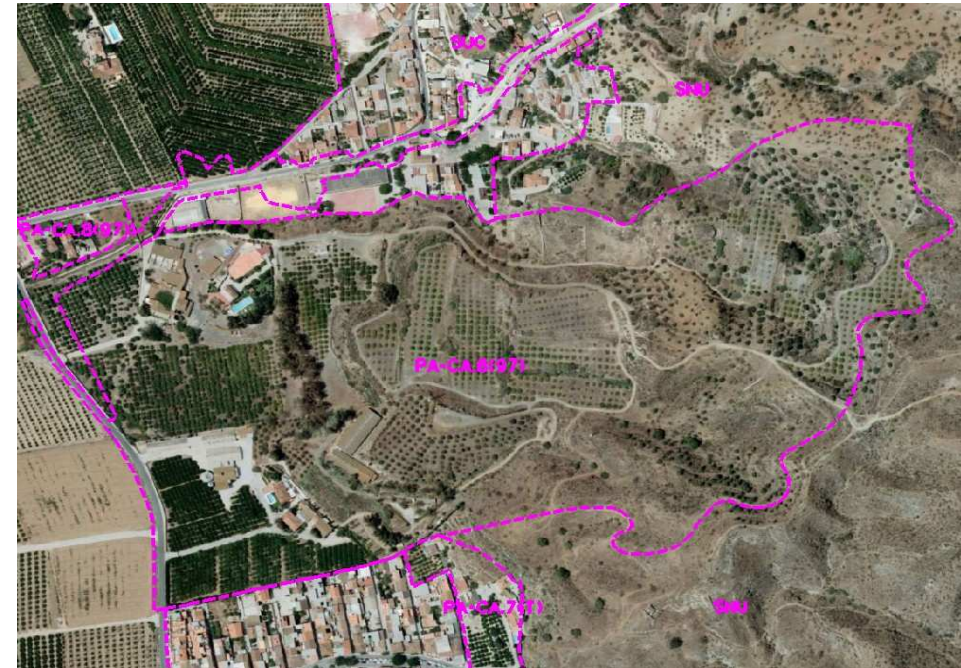


IDENTIFICACIÓN	PA-CA.8 (97)		
BARRIO	CAMPANILLAS	HOJA	21
PLANEAMIENTO INCORPORADO:		Plan Parcial - CA.6 "Carrocerías"	

Identificación y Localización



Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:
Plan Parcial CA.6 "Carrocerías". Aprobación Definitiva: 18-12-08

Gestión Urbanística:
Proyecto de Reparcelación. Aprobación Inicial de Bases y Estatutos: 23-01-07

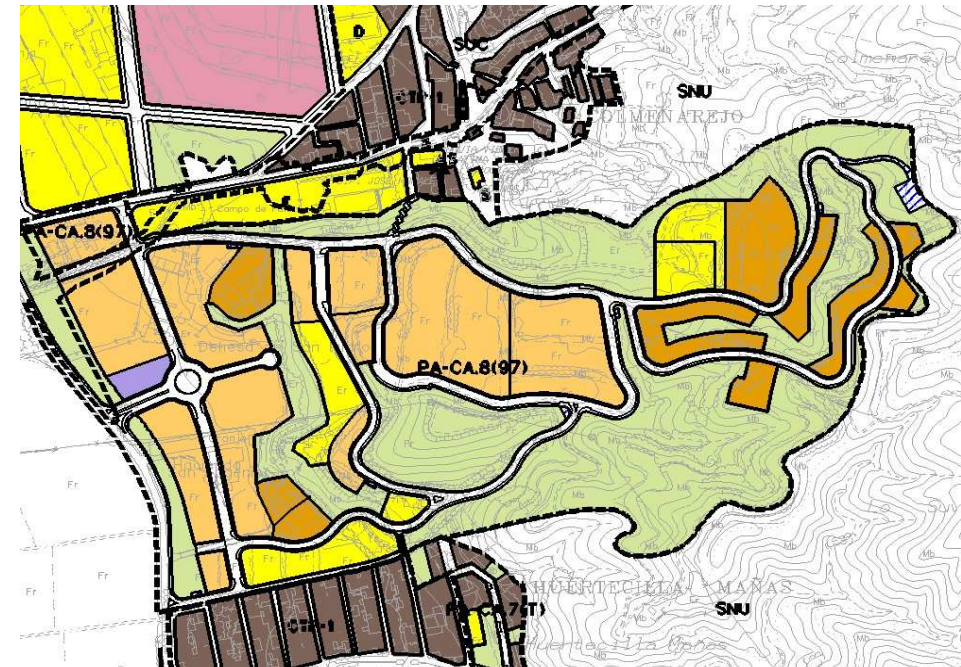
Convenio Urbanístico:
Aprobación Definitiva: 11-09-97

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:
Plan Especial Campanillas. Aprobación Definitiva: 29-07-04

CONDICIONES

- 1.- Ordenanzas: Unifamiliar Adosada y Unifamiliar Aislada.
 - 2.- Techo máximo: 64.555 m²
 - 3.- Las dotaciones de espacios libres y verdes, se localizarán en la zona alta del sector.
 - 4.- El resto de dotaciones se ubicarán en la zona central.
 - 5.- Las viviendas unifamiliares aisladas se situarán en la zona superior edificable.
 - 6.- Convenio suscrito.
 - 7.- El Plan Especial de Infraestructuras determinará las cargas urbanísticas externas del sector.
 - 8.- Impacto severo (1) del PGOU-97.
 - 9.- Riesgo geotécnico (3) del PGOU-97.
 - 10.- Afección Aeronáutica: Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.
- No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las servidumbres aeronáuticas, reflejadas en los planos I.5.6 de este PGOU.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	274.135,00 m ² s	Ie m²t/m²s:	0,235
EDIFICABILIDAD TOTAL:	64.555,00 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m ² t/m ² s Uso C.	C.P.H.:	1,912
APROV. SUBJETIVO:	111.024,68 uu.aa	Excesos:	12.404,48
EDIF. PROPIETARIOS:	58.067,30 m ² t		